

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1878/2016).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada

#### R E S U E L V O

Primero.

Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, acompañada del estudio de impacto ambiental conjuntamente a la Evaluación de Impacto en la Salud, correspondiente al proyecto: «Modificación Sustancial en relación a los proyectos de MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquileración y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios» promovido por la Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expte.- AAI/CA/016/M1.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para Información Pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquileración y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios.

Expte. AAI/CA/016/M1.

Peticionario: Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque.

Emplazamiento de la instalación: Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA.

Término municipal afectado: San Roque, Cádiz.

Actividad a desarrollar:

- Proyecto de Revamping en la Unidad de Alquileración: Aumentar la capacidad de producción de alquilato.
- Proyecto destilados medios: Disponer de un tanque para atender las exportaciones de gasóleos tipo F76 /GOA y de querosenos de aviación tipo JET-A1, J-P5 y JP8.
- Proyecto Sorbex II: Construcción nueva unidad para extracción en lecho fijo de metaxileno.

Cádiz, 27 de julio de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.